212

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.328.

POR EL QUE SE TRASLADA A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 24 de Setiembre de 1.945.-

N. 2.375.

VISTA: la nota Nº 8, (Exp.Nº 2201) elevada por la Delegación de Gobierno de San Pedro, en fecha 3 del corriente, referente al traslado de un funcionario a la dependencia de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Trasládase al Sr. Estanislao Sindulfo Díaz, actual Comisario de Investigaciones e Identificaciones de la Delegación de Gobierno de Concepción, al cargo de Comisario de Ordenes de la de San Pedro, con la antiguedad del 1º del corriente, en reemplazo del Sr. Eladio Ortíz Sánchez, que renunció.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-